

- - - EN LA CIUDAD DE CHILPANCINGO, CAPITAL DEL ESTADO DE GUERRERO, SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON DIECINUEVE MINUTOS DEL DÍA VEINTISÉIS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, ATENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 182, DE LA LEY NÚMERO 483 DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE GUERRERO, EN LA SEDE DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 2, UBICADO EN LA CALLE PASEO ALEJANDRO CERVANTES DELGADO, LOTE 83, MANZANA 4, LETRA B, COLONIA UNIVERSAL, DE ESTA CIUDAD CAPITAL, EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, CONVOCADO POR SU PRESIDENTE, CIUDADANA MARISELA REYES REYES, PARA CELEBRAR LA **SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA**, QUIEN INSTRUYE EN ESTE ACTO AL CIUDADANO PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ, SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, A PASAR LISTA DE ASISTENCIA.-----

- - - SEGUIDAMENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MANIFESTÓ: CON SU PERMISO SEÑORA PRESIDENTE, PASE DE LISTA, C. MARISELA REYES REYES, CONSEJERA PRESIDENTE, CONSEJEROS ELECTORALES: ALMA DELIA EUGENIO ALCARAZ; ROSIO CALLEJA NIÑO, JORGE VALDEZ MÉNDEZ, LETICIA MARTÍNEZ VELÁZQUEZ, RENÉ VARGAS PINEDA, Y FELIPE ARTURO SÁNCHEZ MIRANDA; REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS; VALENTIN ARELLANO ÁNGEL, DE ACCIÓN NACIONAL; MANUEL ALBERTO SAAVEDRA CHÁVEZ, DEL REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL; RAMIRO ALONSO DE JESÚS, DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA; MARCOS ZALAZAR RODRIGUEZ, DEL TRABAJO; JUAN MANUEL MACIEL MOYORIDO, DEL VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO; ALBERTO ZUÑIGA ESCAMILLA, DE MOVIMIENTO CIUDADANO; GERARDO ROBLES DÁVALOS, DE NUEVA ALIANZA; ROMÁN IBARRA FLORES, DE MORENA, VÍCTOR MANUEL MORALES VENTURA, DE HUMANISTA, BENJAMIN RUIZ GALENA, DE ENCUENTRO SOCIAL; RICARDO ÁVILA VALENZO, DE LOS POBRES DE GUERRERO (AUSENTE); ASIMISMO INFORMA A LA PRESIDENCIA SOBRE LA ASISTENCIA DE LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO Y DECLARÓ QUÓRUM LEGAL (VOTACIÓN) Y VÁLIDAS LAS RESOLUCIONES, ACUERDOS Y DEMÁS DETERMINACIONES QUE EMITA EL CONSEJO GENERAL. -----

- - - ACTO SEGUIDO Y PREVIA INSTRUCCIÓN DE LA PRESIDENCIA, EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA. -----

--- EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ: CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 191 FRACCIÓN II DE LA LEY 483 DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE GUERRERO, SE SOMETE A LA APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: -----

- - - 1.- LECTURA DEL ACTA DE LA QUINTA Y SEXTA SESIONES EXTRAORDINARIAS, DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO, CELEBRADAS EL VEINTE Y VEINTITRÉS DE FEBRERO DEL AÑO 2015, RESPECTIVAMENTE. APROBACIÓN EN SU CASO.-----

- - - 2.- INFORME 033/SE/26-02-2015, RELATIVO AL FENECIMIENTO DEL TÉRMINO DE LEY, PARA IMPUGNAR LOS ACUERDOS APROBADOS EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL VEINTE DE FEBRERO DEL AÑO 2015.-

- - - 3.- INFORME 034/SE/26-02-2015, RELATIVO A LAS RESOLUCIONES EMITIDAS POR LA SALA DE SEGUNDA INSTANCIA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO, EN LOS EXPEDIENTES TEE/SSI/RAP/003/2015 Y TEE/SSI/JEC/001/2015.-----

- - - 4.- INFORME 035/SE/26-02-2015, RELATIVO A LA QUEJA PRESENTADA ANTE EL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, BAJO LA MODALIDAD DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR, ASIGNÁNDOLE EL NÚMERO DE EXPEDIENTE IEPC/UTCE/PES/011/2015.- -----

- - - 5.- ACUERDO 031/SE/26-02-2015, POR EL QUE SE APRUEBA EL REGISTRO DE LAS PLATAFORMAS ELECTORALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, PARTIDO DEL TRABAJO, PARTIDO NUEVA ALIANZA, PARTIDO DE LOS POBRES DE GUERRERO, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL, PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, MOVIMIENTO CIUDADANO Y PARTIDO HUMANISTA, PARA EL PROCESO ELECTORAL DE GOBERNADOR, DIPUTADOS Y AYUNTAMIENTOS 2014-2015. APROBACIÓN EN SU CASO.-----

- - - 6.- ACUERDO 032/SE/26-02-2015, MEDIANTE EL QUE SE DETERMINAN LOS LÍMITES DEL FINANCIAMIENTO PRIVADO QUE PODRÁN RECIBIR LOS PARTIDOS POLÍTICOS POR SUS MILITANTES Y SIMPATIZANTES, LAS APORTACIONES DE LOS PRECANDIDATOS, CANDIDATOS, ASPIRANTES Y CANDIDATOS INDEPENDIENTES, ASÍ COMO EL LÍMITE INDIVIDUAL DE LAS APORTACIONES DE SIMPATIZANTES, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2015. APROBACIÓN EN SU CASO.-----

- - -7.- ACUERDO 033/SE/26-02-2015, MEDIANTE EL CUAL SE DEJA SIN EFECTOS LA SUSPENSIÓN DEL CARGO DE FORMA TEMPORAL DEL CONSEJERO PRESIDENTE Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 11, CON CABECERA EN ZIHUATANEJO DE AZUETA, GUERRERO, CON BASE EN LA DETERMINACIÓN DE LA CONTRALORÍA INTERNA DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO. APROBACIÓN EN SU CASO.-----

- - - ACTO SEGUIDO, LA CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, MARISELA REYES REYES, MANIFESTÓ: ASIMISMO Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 30 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE ESTE INSTITUTO, ESTA PRESIDENCIA SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO GENERAL, LA DISPENSA DE LA LECTURA DE AQUELLOS DOCUMENTOS QUE FUERON CIRCULADOS PREVIAMENTE Y QUE SERÁN INFORMADOS Y DISCUTIDOS EN EL DESAHOGO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, PARA PASAR DE MANERA DIRECTA A LA DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, QUE SON TODOS LOS PUNTOS, EXCEPTUANDO EL NÚMERO 4, QUE SE HA INCORPORADO AL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN.-----

- - - SEGUIDAMENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LAS SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS, LA APROBACIÓN DE LA DISPENSA SOLICITADA POR LA PRESIDENCIA CON EXCEPCIÓN DEL PUNTO NÚMERO 4. SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

- - - ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, LA APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LA QUINTA Y SEXTA SESIONES EXTRAORDINARIAS, DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO, CELEBRADAS EL VEINTE Y VEINTITRÉS DE FEBRERO DEL AÑO 2015, RESPECTIVAMENTE. SIENDO APROBADAS POR UNANIMIDAD DE VOTOS, QUEDANDO ASÍ DESAHOGADO EL PUNTO NÚMERO UNO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO DOS DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL INFORME 033/SE/26-02-2015, RELATIVO AL FENECIMIENTO DEL TÉRMINO DE LEY, PARA IMPUGNAR LOS ACUERDOS APROBADOS EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL VEINTE DE FEBRERO DEL AÑO 2015. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS

TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA. -----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO TRES DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL INFORME 034/SE/26-02-2015, RELATIVO A LAS RESOLUCIONES EMITIDAS POR LA SALA DE SEGUNDA INSTANCIA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO, EN LOS EXPEDIENTES TEE/SSI/RAP/003/2015 Y TEE/SSI/JEC/001/2015. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.-----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL INFORME 035/SE/26-02-2015, RELATIVO A LA QUEJA PRESENTADA ANTE EL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, BAJO LA MODALIDAD DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR, ASIGNÁNDOLE EL NÚMERO DE EXPEDIENTE IEPC/UTCE/PES/011/2015. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA. -----

- - - EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, MANUEL ALBERTO SAAVEDRA CHÁVEZ: LAMENTABLEMENTE ESTA REPRESENTACIÓN HA TENIDO QUE PRESENTAR UNA NUEVA QUEJA EN CONTRA DEL CANDIDATO LUÍS WALTON ABURTO Y EN CONTRA DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, PORQUE A PARTIR DEL DÍA 22 DE FEBRERO SUBIERON UN NUEVO SPOT A RADIO Y TELEVISIÓN EN DONDE DE NUEVA CUENTA ESTÁN VIOLANDO LO QUE ESTABLECE LA LEY Y ESTE TIEMPO DE INTERCAMPAÑAS, SI BIEN ES CIERTO QUE PUEDE HABER PROMOCIONALES A FAVOR DE UN PARTIDO, LO CIERTO ES QUE NO SE PUEDE ESTAR PROMOViendo UNA ELECCIÓN EN PARTICULAR, NOSOTROS HEMOS HECHO LA SOLICITUD DE LA MEDIDA CAUTELAR A LA UNIDAD TÉCNICA DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL, Y ESTA A SU VEZ HA REMITIDO YA EL EXPEDIENTE AL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, RADICADO EL CUADERNILLO CORRESPONDIENTE, MISMO QUE ME FUE NOTIFICADO EL DÍA DE HOY, Y ASIMISMO ESTA UNIDAD TÉCNICA TENDRÁ LA FACULTAD DE EMITIR UNA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE Y DECLARAR COMO LO ES QUE EXISTEN AMBOS ACTOS ANTICIPADOS DE CAMPAÑA COMO LO HA VENIDO SEÑALADO UNA Y OTRA VEZ EL TRIBUNAL ELECTORAL Y LAS MISMAS RESOLUCIONES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, ESTA

SITUACIÓN HA SIDO MUY REITERADA Y TAL PARECIERA QUE AL CIUDADANO LUIS WALTON ABURTO, LO QUE MENOS LE INTERESA ES ESTAR EN EL MARCO LEGAL, PORQUE NO OBSTANTE A QUE SE HAN ESTADO DENUNCIANDO LOS SPOTS, LA CIUDADANÍA SE HA PERCATADO QUE LA VIOLACIÓN AL TIEMPO A LA CAMPAÑAS Y ESPECTACULARES QUE DEJÓ, VIOLÓ POR DEMÁS QUIERO ADELANTAR A ESTE CONSEJO QUE EN PRÓXIMOS DÍAS Y ANTES DE QUE INICIEN LAS CAMPAÑAS, SE ESTARÁ PRESENTANDO LA QUEJA CORRESPONDIENTE Y LOS ESPECTACULARES FUERON DEBIDAMENTE CERTIFICADOS CON NOTARIO, SE LEVANTÓ EL PROTOCOLO QUE CORRESPONDE PARA PODER ACREDITAR LAS MANIFESTACIONES EN TORNO AL TRIBUNAL ELECTORAL EN SU RESOLUCIÓN 01 NOS DEJÓ UN ANTECEDENTE NO MUY FAVORABLE, PERO BUENO TENEMOS LOS ELEMENTOS Y LOS INSTRUMENTOS LEGALES PARA PODER ACREDITAR LO QUE SE HA ESTADO MANIFESTANDO DENTRO DE ESTAS QUEJAS.-----

- - - EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO HUMANISTA, VÍCTOR MANUEL MORALES VENTURA: UNA VEZ REITERANDO VUELVEN HACER LO QUE SE HACE AQUÍ LLAMADOS A MISA, SOLO BUENOS DESEOS, EN LA SESIÓN DONDE SE DIJO QUE TENÍAN TANTOS DÍAS LOS PRECANDIDATOS PARA RETIRAR SU PROPAGANDA AQUÍ MISMO REITERE Y DIJE QUE IBA A SER IGUAL Y PARECIERA QUE HAY UN PRECANDIDATO, PORQUE TODAVÍA NO SE HA REGISTRADO QUE SIGUE BURLÁNDOSE DE ESTA SOBERANÍA, Y CREO QUE VAMOS A SEGUIR EN LAS MISMAS, DIJO EL REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO QUE IBAN A HACER LO HUMANAMENTE POSIBLE Y NOS ENCONTRAMOS ALGUNOS EN ACAPULCO Y CREO QUE HUMANAMENTE POSIBLE YA LOS HUBIERAN QUITADO, DE POR SI LA ELECCIÓN NO ES EQUITATIVA Y DE POR SI ESTE CONSEJO GENERAL PARECIERA QUE ESTA SOLAMENTE DE ESPECTADOR ANTE VIOLACIONES Y ANTE ACUERDOS QUE EL MISMO CONSEJO HA REALIZADO, YO CREO QUE DEBEMOS DEJAR PRECEDENTE, NO PODEMOS IR A UNA ELECCIÓN DE POR SÍ CON TODOS LOS PROBLEMAS QUE HAY EN ESTE ESTADO DE GUERRERO, LO QUE ACABA DE OCURRIR EN DÍAS ANTERIORES, LA MUERTE DE UN PROFESOR QUE ES LAMENTABLE Y QUE ES REPUDIABLE, ANTE ESTA SITUACIÓN CREO QUE SI NO APLICAMOS LA LEY ESTO VA A SEGUIR PEOR. -----

- - - EL REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, ALBERTO ZÚÑIGA ESCAMILLA: EL ACUERDO Y EL AVISO PARA EL RETIRO DE PROPAGANDA FUE MUY PRECISO, MUY CLARO, LOS TÉRMINOS

TAMBIÉN Y CREO QUE NO NOS ES AJENO EL HECHO DE QUE HAY PERIODO DETERMINADO PARA RETIRARLA, INCLUSIVE PARA EL QUE NO LO HICIERA, PUES OBVIAMENTE QUE HABRÍA UNA INDICACIÓN A LAS AUTORIDADES ELECTORALES PARA QUE LO HICIERAN Y EN EL GASTO QUE SE EROGARA, PUES OBVIAMENTE SE LO IBAN A CARGAR AL PARTIDO QUE CORRESPONDA DE LOS CANDIDATOS DE LA PUBLICIDAD QUE EXISTA HASTA ESA FECHA, PERO NO TAN SOLO DE LUIS WALTON, OBSERVAMOS MUCHÍSIMA PUBLICIDAD DE OTROS PRECANDIDATOS QUE NO SE REGISTRARON, PERO QUE ANDUVIERON EN PROCESO DE PRECampaña Y QUE PARA MUCHAS ACTIVIDADES FIJARON ESPECTACULARES, FIJARON PROPAGANDA EN AUTOBUSES EN LA PARTE TRASERA Y HAY PUBLICIDADES, LONAS, MANTAS, PERO NO HAY OJOS PARA ESOS PERSONAJES, PARA ESOS LIDERAZGOS O CANDIDATURAS, SOLAMENTE PARA LUIS WALTON, LES HA DE PREOCUPAR SEGURAMENTE POR LA IMAGEN QUE TIENE, POR LA TRAYECTORIA Y PORQUE SEGURAMENTE REPRESENTA UN RIESGO PARA MUCHOS PARTIDOS, PARA ALGUNOS PARTIDOS, ALGUNOS PARTIDOS LES HA DE PRESENTAR ALGÚN RIESGO O ALGÚN PELIGRO PORQUE EN LAS VENTAJAS SIEMPRE SE VAN A DAR EN TÉRMINOS DE QUE QUIEN HAGA UN BUEN TRABAJO PUES TENDRÁ UNA MEJOR COSECHA, Y LO QUE PODEMOS AFIRMAR Y DECIR QUE SE HA ESTADO RETIRANDO, SE RETIRO OPORTUNAMENTE LO QUE SE PUDO RETIRAR Y SI TIENEN ALGUNA QUEJA QUE PRESENTAR, PUES QUE ESTÁN LAS INSTANCIAS PARA QUE LO HAGAN Y SE DARÁ CONTESTACIÓN A LA MISMA Y EN CUANTO A LO QUE DICE EL PRI, YA SON VARIAS CUATRO, CINCO QUEJAS ADMINISTRATIVAS QUE HAN PRESENTADO EN LA MAYORÍA LE HAN DADO PALO, SE LAS HAN DESECHADO, SE HAN DECLARADO INCOMPETENTES Y BUENO SI EN ALGUNOS DE LOS CASOS ES PROCEDENTE ALGUNA SANCIÓN, QUE PODEMOS HACER ANTE UNA SITUACIÓN DE ESAS CARACTERÍSTICAS, SI NOS SORPRENDE QUE EL TRIBUNAL ELECTORAL EN UNAS DECIDIÓ LA INCOMPETENCIA, EN OTRAS LAS DESECHO, PERO TODOS LOS ARGUMENTOS FUERON EN EL SENTIDO DE QUE NO FUERON PLANTEADAS COMO DEBIERA SER LA QUEJA ADMINISTRATIVA, ES DECIR, NO SE PRESENTARON LAS PRUEBAS QUE CORRESPONDEN A UNA QUEJA ADMINISTRATIVA, SOLAMENTE LAS ANUNCIARON, PERO NO SEÑALARON LA FORMA DEL DESAHOGO, NI LOS ELEMENTOS QUE SEAN NECESARIOS PARA QUE PROCEDIERA LA QUEJA ADMINISTRATIVA.-----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL ACUERDO 031/SE/26-02-2015, POR EL QUE SE APRUEBA EL REGISTRO DE LAS PLATAFORMAS ELECTORALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, PARTIDO DEL TRABAJO, PARTIDO NUEVA ALIANZA, PARTIDO DE LOS POBRES DE GUERRERO, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL, PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, MOVIMIENTO CIUDADANO Y PARTIDO HUMANISTA, PARA EL PROCESO ELECTORAL DE GOBERNADOR, DIPUTADOS Y AYUNTAMIENTOS 2014-2015. APROBACIÓN EN SU CASO. -----

- - - LA CONSEJERA PRESIDENTA, MARISELA REYES REYES: ANTES DE INICIAR LAS PARTICIPACIONES, AUNQUE ESTE DOCUMENTO FUE CIRCULADO PREVIAMENTE Y SU DISPENSA YA SE HA APROBADO POR ESTE CONSEJO, DADA LA IMPORTANCIA QUE TIENE QUE VER CON LAS PLATAFORMAS ELECTORALES HASTA AHORA PRESENTADAS Y AHORA APROBADAS Y DADO QUE SE INCORPORÓ RESPECTO AYER VARIAS PLATAFORMAS, SOLICITO AL SECRETARIO DE ESTE CONSEJO DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS.-----

- - - EL SECRETARIO DEL CONSEJERO GENERAL, PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ: PRIMERO. SE APRUEBAN LOS REGISTROS DE LAS PLATAFORMAS ELECTORALES PRESENTADAS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS SIGUIENTES: PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, PARTIDO DEL TRABAJO, PARTIDO NUEVA ALIANZA, PARTIDO DE LOS POBRES DE GUERRERO, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL, PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, MOVIMIENTO CIUDADANO Y PARTIDO HUMANISTA, LAS CUALES SOSTENDRÁN A LO LARGO DE SUS CAMPAÑAS POLÍTICAS EN EL PROCESO ELECTORAL DE GOBERNADOR, DIPUTADOS Y AYUNTAMIENTOS 2014-2015.SEGUNDO. EXPÍDASE CONSTANCIA POR CADA TIPO DE ELECCIÓN PARA LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE PRESENTARON SOLICITUD. TERCERO. UNA VEZ EXPEDIDAS LAS CONSTANCIAS DE REGISTRO DE LAS PLATAFORMAS ELECTORALES, TÉNGANSE POR PRESENTADAS LAS MISMAS AL MOMENTO DE REGISTRAR CANDIDATOS PARA EL PROCESO ELECTORAL DE GOBERNADOR, DIPUTADOS Y AYUNTAMIENTOS 2014-2015. CUARTO. PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE GUERRERO Y EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO. QUINTO. PUBLÍQUENSE LAS PLATAFORMAS ELECTORALES

DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO. SEXTO. INTÉGRENSE LAS CONSTANCIAS DE REGISTRO DE PLATAFORMAS ELECTORALES, EN EL MOMENTO OPORTUNO, A LOS EXPEDIENTES DE LOS CANDIDATOS UNA VEZ QUE ESTOS HAYAN SIDO REGISTRADOS.-----

- - - EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, RAMIRO ALONSO DE JESÚS: ESTOY DE PLÁCEMES COMO REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN GUERRERO, SOMOS UN PARTIDO CUMPLIDOR Y RESPETUOSO DE LA LEY, LLEVAMOS LA DELANTERA EN TODOS LOS ASPECTOS HASTA EN EL REGISTRO DE LA PLATAFORMA, Y ESTOY DE PLÁCEME LO DECÍA PORQUE HEMOS SIGNADO EL CONVENIO DE CANDIDATURA COMÚN CON EL PARTIDO DEL TRABAJO, EL DÍA DE ANOCHE HEMOS ENTREGADO LA SOLICITUD DE REGISTRO Y DICHO CONVENIO DONDE SEGURAMENTE LA UNIDAD CORRESPONDIENTE HARÁ EL ANÁLISIS Y TENDRÁ QUE RECAER SOBRE EL ACUERDO DE LA CANDIDATURA COMÚN, EL PUNTO QUE NOS OCUPA EN RELACIÓN AL REGISTRO DE LAS PLATAFORMAS QUE SE DA CUENTA, LAS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA FUERON HECHAS Y RESUMEN LOS PRINCIPIOS Y VALORES QUE LE DIERON EL ORIGEN AL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, ADEMÁS DE QUE SE CONTIENE TAMBIÉN LA PLURALIDAD Y LA INCLUSIÓN CON QUE SE HA VENIDO MANEJANDO EL PARTIDO, REFRENDAMOS EL COMPROMISO DE HACER LAS TRANSFORMACIONES EN EL ESTADO DE GUERRERO A TRAVÉS DE LA VÍA ELECTORAL, Y QUE EN ESTE PRÓXIMO PROCESO VAMOS HACER UNA CAMPAÑA DE PROPUESTAS, UNA CAMPAÑA CIVILIZADA, RESPETANDO AL ADVERSARIO Y CONVENCIENTDO A LAS Y LOS GUERRERENSES LA VALIOSA PARTICIPACIÓN DE ELLOS EN LA DEFINICIÓN DE LOS FUTUROS REPRESENTANTES POPULARES Y QUE HEMOS HECHO EL COMPROMISO A TRAVÉS DE NUESTRAS CONVOCATORIAS PARA LA DEFINICIÓN DE GOBERNADOR, DIPUTADOS LOCALES Y AYUNTAMIENTOS QUE NINGÚN CANDIDATO ESTE MANCHADO O VINCULADO A ACTIVIDADES ILÍCITAS HABRÁ DE SER POSTULADO Y YO ESPERO QUE CON ESA MISMA RESPONSABILIDAD ACTÚEN TODOS, PORQUE NECESITAMOS DIGNIFICAR A LA POLÍTICA, NECESITAMOS DIGNIFICAR A LOS PARTIDOS Y GENERAR CONFIANZA ENTRE LA SOCIEDAD PARA PODERLOS CONVENCER DE QUE ESTA ES LA VÍA ADECUADA, ESTA ES LA VÍA CIVILIZADA PARA PODER ACCEDER AL PODER. -----

- - - ACTO SEGUIDO, EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, DIO CUENTA AL PLENO, DE LA INTEGRACIÓN A LA SESIÓN DEL CIUDADANO RICARDO ÁVILA VALENZO, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LOS POBRES DE GUERRERO.-----

- - - EL REPRESENTANTE DE ENCUENTRO SOCIAL, BENJAMÍN RUIZ GALENA: RESPECTO AL PUNTO QUE NOS OCUPA EN COMENTO, QUE HABIENDO ENTREGADO LA PLATAFORMA ELECTORAL EN TIEMPO Y FORMA, EN LA CUAL LAS CANDIDATAS Y LOS CANDIDATOS DE ENCUENTRO SOCIAL SOSTENDRÁN A LO LARGO DE LA CAMPAÑA POLÍTICA DENTRO DEL PROCESO ELECTORAL 2014-2015 EN EL ESTADO DE GUERRERO, Y QUE NO SOLO SOSTENDRÁN, SINO QUE TAMBIÉN CUMPLIRÁN, EN DICHA PLATAFORMA SE TOMAN EN CUENTA LOS PROBLEMAS DE NUESTRO ESTADO QUE GOBIERNO TRAS GOBIERNO NO HAN SIDO CAPACES DE RESOLVER COMO SON, LA DISCRIMINACIÓN CONTRA INDÍGENAS Y PUEBLOS ORIGINARIOS, DISCRIMINACIÓN A PERSONAS DISCAPACITADAS CON CAPACIDADES ESPECIALES O DIFERENTES, ACCIONES PARA COMBATIR LA PRINCIPAL PROBLEMÁTICA SOCIAL ECONÓMICA Y POLÍTICA DE LOS MEXICANOS, ACCIONES CONTRA LA POBREZA, ACCIONES EN MATERIA FISCAL Y REDISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS, LA RECONCILIACIÓN PARA DISMINUIR LA VIOLENCIA, ACCIONES EN TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS PARA EL COMBATE A LA CORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO, ACCIONES EN CONTRA DE LA IMPUNIDAD, ACCIONES EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS, ACCIONES PARA UN NUEVO SISTEMA DE EDUCACIÓN Y ACCIONES PARA EL BIENESTAR DE LA SOCIEDAD GUERRERENSE, SON LOS PUNTOS MÁS IMPORTANTES QUE ENCUENTRO SOCIAL SOSTIENE EN SU PLATAFORMA, TODO ES POR UN MÉXICO LIBRE CON JUSTICIA, DIGNIDAD E INTEGRIDAD, HAGÁMOSLO NOSOTROS EL PODIO ES TUYO, ENCUENTRO SOCIAL. -----

- - - EL CONSEJERO ELECTORAL, RENÉ VARGAS PINEDA: EL ACUERDO QUE ESTA PONIÉNDOSE A CONSIDERACIÓN DE ESTE CONSEJO GENERAL REVISTE MUCHA IMPORTANCIA PARA EL PROCESO ELECTORAL, PARA LOS PARTIDOS, PARA LA CIUDADANÍA, PORQUE YA ESTÁ MARCANDO EL INICIO DIGÁMOSLE ASÍ O EL PREÁMBULO DE LO QUE VIENE A HACER AHORITA YA PRÓXIMAMENTE EL REGISTRO DE LOS CANDIDATOS, HOY ESTE ACUERDO INCLUYE ÚNICAMENTE LAS PLATAFORMAS DE NUEVE PARTIDOS, HACE FALTA EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y MORENA, QUE TODAVÍA ESTÁN EN TÉRMINO DE PODER PRESENTAR SUS PLATAFORMAS, HAY QUE RECORDAR QUE LA LEY ESTABLECE LA ÚLTIMA SEMANA PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS

PLATAFORMAS ELECTORALES Y TIENEN HASTA EL DÍA 28 DE ESTE MES, UNA VEZ APROBADAS ESTAS PLATAFORMAS SE PODRÁ PROCEDER AL REGISTRO DE LOS CANDIDATOS RESPECTIVOS, TANTO EN LO INDIVIDUAL COMO LOS CANDIDATOS COMUNES DE DOS O MÁS PARTIDOS POLÍTICOS, QUE HASTA LA FECHA EL DÍA DE AYER QUE CONCLUYÓ EL PLAZO PARA LA SOLICITUD DE REGISTRO A LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUD DE REGISTRO DE CANDIDATURA COMÚN ÚNICAMENTE SE TIENEN DOS, QUE ES LA SOLICITUD DE REGISTRO DE CANDIDATURA COMÚN DEL PRD Y PT Y DEL PARTIDO VERDE CON EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, ENTONCES ESTOS DOS PARTIDOS QUE HACEN FALTA DE PRESENTAR SU PLATAFORMA ESTÁN EN TIEMPO HASTA EL DÍA 28 Y ESTOS NUEVE PARTIDOS YA ESTÁN EN CONDICIONES DE PODER PRESENTAR SUS DEBIDOS REGISTROS DE SUS CANDIDATOS A GOBERNADOR. -----

- - - EL REPRESENTANTE DEL MOVIMIENTO CIUDADANO, ALBERTO ZÚÑIGA ESCAMILLA: CREO QUE LA OPORTUNIDAD DE PRESENTAR EN EL PORTAL DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL LAS PLATAFORMAS ELECTORALES VA A SER YA UNA RESPONSABILIDAD DEL ÓRGANO DE TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS ESTÁN EN LA POSIBILIDAD DE ESTAR EN EL ESCRUTINIO DE LA SOCIEDAD Y QUIEN PRESENTE LA MEJOR OPCIÓN DE GOBIERNO EN CASO DE QUE ARRIBE AL PODER, POR PRIMERA VEZ SE VA HACER EL EJERCICIO Y ES UNA OBLIGACIÓN DE QUE ESTAS PLATAFORMAS ELECTORALES ESTÉN EN EL PORTAL DEL ÓRGANO ELECTORAL PARA QUE SEAN CONSULTADAS Y LA OPINIÓN DE LA SOCIEDAD PUES TENDRÁ QUE REGRESAR SOBRE QUIÉN REPRESENTA VERDADERAMENTE UNA TRAYECTORIA DE HONORABILIDAD, DE HONESTIDAD Y HONRADEZ, PORQUE LA GENTE NO ES TONTA, LA GENTE CONOCE BIEN Y UBICAR BIEN A LOS CORRUPTOS A LOS QUE HAN ESTADO EN EL PODER QUE SE HAN COMPROMETIDO Y NO HAN CUMPLIDO CON SU RESPONSABILIDAD, Y NO PODEMOS DECIR QUE ESTAMOS EN UNA PREFERENCIA ELECTORAL CUANDO NUESTRAS PRÁCTICAS DICEN TODO LO CONTRARIO, MOVIMIENTO CIUDADANO CREE QUE ESTAREMOS EN LA PREFERENCIA ELECTORAL DE LA SIMPATÍA DE LA SOCIEDAD, PORQUE HEMOS SABIDO SER GOBIERNO Y CREEMOS QUE ESA ES LA CARTA DE PRESENTACIÓN PARA LA SOCIEDAD DEL ESTADO DE GUERRERO.-----

- - - POSTERIORMENTE EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL ACUERDO SEÑALADO ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL ACUERDO 032/SE/26-02-2015, MEDIANTE EL QUE SE DETERMINAN LOS LÍMITES DEL FINANCIAMIENTO PRIVADO QUE PODRÁN RECIBIR LOS PARTIDOS POLÍTICOS POR SUS MILITANTES Y SIMPATIZANTES, LAS APORTACIONES DE LOS PRECANDIDATOS, CANDIDATOS, ASPIRANTES Y CANDIDATOS INDEPENDIENTES, ASÍ COMO EL LÍMITE INDIVIDUAL DE LAS APORTACIONES DE SIMPATIZANTES, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2015. APROBACIÓN EN SU CASO. -----

- - - EL CONSEJERO ELECTORAL, RENÉ VARGAS PINEDA: PRECISAR NADA MÁS LO QUE VAMOS A APROBAR, O LO QUE SE ESTÁ PONIENDO A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO GENERAL, SON TRES PUNTOS, BÁSICAMENTE LOS QUE CONTIENE ESTE ACUERDO, EL PRIMERO TIENE QUE VER CON LAS APORTACIONES DE CADA PARTIDO POLÍTICO QUE PUEDE LLEGAR A TENER DE SUS MILITANTES, ESTO SE REFIERE BÁSICAMENTE A LO QUE TIENE QUE VER CON EL GASTO ORDINARIO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, EL SEGUNDO PUNTO TIENE QUE VER CON EL FINANCIAMIENTO PRIVADO DE LAS CAMPAÑAS ELECTORALES, ES MUY IMPORTANTE RESALTAR QUE ESTE ACUERDO TIENE UNA RELACIÓN DIRECTA CON EL ACUERDO QUE APROBAMOS SOBRE LOS TOPE DE GASTOS DE CAMPAÑA PARA LA ELECCIÓN DE GOBERNADOR, DIPUTADOS Y AYUNTAMIENTOS, YA QUE SE ESTÁ ESTABLECIENDO QUE EL TOPE VA A SER EL EQUIVALENTE AL 10% DEL TOPE QUE SE FIJÓ PARA LA CAMPAÑA DEL GOBERNADOR EN EL ESTADO, Y EL TERCERO PUNTO QUE HABLAN SOBRE EL LÍMITE INDIVIDUAL DE LAS APORTACIONES QUE DEBE DE SER DE \$ 135.000.00, SE REFIERE A LAS APORTACIONES INDIVIDUALES QUE TIENEN QUE VER, ESOS TRES PUNTOS SON MUY IMPORTANTES PORQUE ES LO QUE DEBE DE OBSERVAR CADA PARTIDO POLÍTICO, LO QUE DEBEN DE OBSERVAR LOS CANDIDATOS, PORQUE DE AQUÍ TAMBIÉN PARTE TODO EL ESQUEMA DE COMPROBACIÓN Y POR TANTO DE FISCALIZACIÓN DE TODOS LOS INGRESOS Y EL EJERCICIO DE ESE DINERO QUE HABRÁ DE TENER EN ESAS CAMPAÑAS ELECTORALES, DESDE LUEGO REVISTE DEMASIADA IMPORTANCIA EL ACUERDO, DEBIDO AQUELLA CON ESTO CON LAS REFORMAS QUE TENEMOS QUIEN REBASE POR EJEMPLO EL TOPE DE GASTOS DE CAMPAÑA EN UN 5% YA VA A SER OBJETO DE UNA PÉRDIDA DE NULIDAD DE LA ELECCIÓN DE QUE SE TRATE Y FINALMENTE AL MOMENTO DE QUE ESTAMOS APROBANDO ESTO ESTAMOS FIJANDO YA CRITERIOS QUE

TIENEN QUE VER CON LA FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS QUE VAN A EJERCER LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y LOS CANDIDATOS EN ESTE PROCESO ELECTORAL.-----

- - - POSTERIORMENTE EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL ACUERDO SEÑALADO ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.----

- - - ACTO SEGUIDO LA CONSEJERA PRESIDENTE, MARISELA REYES REYES, PROCEDIÓ A LA TOMA DE PROTESTA DE LA REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO DE LOS POBRES DE GUERRERO: CIUDADANA KERENE STHESY RENTARÍA GALICIA; PROTESTA USTED GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, LAS LEYES, DECRETOS Y ACUERDOS QUE DE UNA U OTRA EMANEN, REGIDA SIEMPRE POR LOS PRINCIPIOS DE CERTEZA, LEGALIDAD, INDEPENDENCIA, IMPARCIALIDAD, MÁXIMA PUBLICIDAD Y OBJETIVIDAD, AL CARGO DE REPRESENTANTE SUPLENTE ANTE ESTE CONSEJO GENERAL QUE EL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PARTIDO DE LOS POBRES DE GUERRERO, LE HA CONFERIDO, -SI PROTESTO-, SI NO LO HICIERE ASÍ QUE EL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DE SU PARTIDO Y LA SOCIEDAD DE GUERRERO SE LO DEMANDE. -----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL ACUERDO 033/SE/26-02-2015, MEDIANTE EL CUAL SE DEJA SIN EFECTOS LA SUSPENSIÓN DEL CARGO DE FORMA TEMPORAL DEL CONSEJERO PRESIDENTE Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 11, CON CABECERA EN ZIHUATANEJO DE AZUETA, GUERRERO, CON BASE EN LA DETERMINACIÓN DE LA CONTRALORÍA INTERNA DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO. APROBACIÓN EN SU CASO. -----

- - - POSTERIORMENTE EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL ACUERDO SEÑALADO ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.----

- - - AGOTADOS QUE FUERON LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE, SIENDO LAS DIECINUEVE HORAS CON UN MINUTO DEL PRESENTE DÍA, MES Y AÑO, FORMULÁNDOSE EL ACTUAL DOCUMENTO PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES Y FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, POR ANTE EL

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL QUIEN DA FE-----

-----DOY FE-----

**LA CONSEJERA PRESIDENTA DEL
CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL
Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

C. MARISELA REYES REYES

**C. ALMA DELIA EUGENIO ALCARAZ
CONSEJERA ELECTORAL**

**C. ROSIO CALLEJA NIÑO
CONSEJERA ELECTORAL**

**C. JORGE VALDEZ MÉNDEZ
CONSEJERO ELECTORAL**

**C. LETICIA MARTÍNEZ VELÁZQUEZ
CONSEJERA ELECTORAL**

**C. RENÉ VARGAS PINEDA
CONSEJERO ELECTORAL**

**C. FELIPE ARTURO SÁNCHEZ MIRANDA
CONSEJERO ELECTORAL**

**C. VALENTÍN ARELLANO ÁNGEL
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
ACCIÓN NACIONAL**

**C. MANUEL ALBERTO SAAVEDRA CHAVEZ
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**

**C. RAMIRO ALONSO DE JESÚS
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**

**C. MARCOS ZALAZAR RODRIGUEZ
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
DEL TRABAJO**

**C. JUAN MANUEL MACIEL MOYORIDO
REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE
ECOLOGISTA DE MÉXICO**

**C. ALBERTO ZÚÑIGA ESCAMILLA.
REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANC**

C. GERARDO ROBLES DÁVALOS
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
NUEVA ALIANZA

C. ROMAN IBARRA FLORES
REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA

C. VÍCTOR MANUEL MORALES VENTURA
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
HUMANISTA

C. BENJAMÍN RUIZ GALEANA
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
ENCUENTRO SOCIAL

C. RICARDO ÁVILA VALENZO
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
DE LOS POBRES DE GUERRERO

C. PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ
SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL

NOTA: LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL IEPC DE FECHA 26 DE FEBRERO DE 2015.